



LA SERENA, 13 1 JUL. 2009

DECRETO N°

2683/09

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 2412/09 de fecha 13 de julio de 2009, que llama a Licitación y aprueban las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública para la "CONCESION MUNICIPAL DEL SERVICIO DE MANTENCION DE AREAS VERDES Y PARQUES, COMUNA DE LA SERENA"; Ord. N° 853/03 de la Secretaría Comunal de Planificación de fecha 31 de julio de 2009, mediante el cual solicita Decreto que modifica el punto 20 "Programa de Fechas" de las Bases Administrativas; La Ley N° 19.886 sobre Compras Públicas; lo dispuesto en los Artículos 8° y 63° letras f) y l) del Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de mis atribuciones legales.

**DECRETO:**

**MODIFÍQUESE** el punto 20 "Programa de Fechas" de las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Concesión Municipal del Servicio de Mantenimiento de Areas Verdes y Parques, Comuna de La Serena", en el sentido de dejar establecido lo siguiente:

**Donde dice:**

20.4 RESPUESTAS A LAS CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las respuestas a las consultas de los oferentes y las eventuales aclaraciones a las Bases, se harán a través del portal de Mercado público, el día **Viernes 31 de Julio de 2009**.

**Debe decir:**

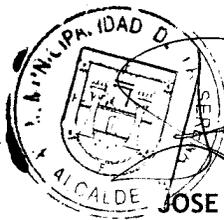
20.4 RESPUESTAS A LAS CONSULTAS Y ACLARACIONES

Las respuestas a las consultas de los oferentes y las eventuales aclaraciones a las Bases, se harán a través del portal de Mercado público, el día **Lunes 03 de Agosto de 2009**.

Anótese, comuníquese y archívese en su oportunidad



MARIA MERCEDES ABALOS CORDOVA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE MANUEL PERALTA LEON  
ALCALDE DE LA SERENA (S)

**Distribución:**

- Secplan
  - Asesoría Jurídica
  - Contraloría Interna
  - Oficina de Partes
- JMPL/MMAC/RFM/mvvc.-.